

Proforma 2016: de la subestimación de gastos a la sobreestimación de ingresos

A mediados de la semana pasada, el Ministerio de Finanzas presentó en su sitio de Internet [algunos cuadros de la proforma presupuestaria para 2016](#). En el cuadro correspondiente a gastos por grupo se señalaba que el próximo año se destinarán \$4.676 millones para el rubro “bienes y servicios de consumo”, es decir aquellos bienes y servicios necesarios para el funcionamiento operacional del Estado. En un cuadro posterior se indicaba que la proforma “incluye el valor de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios por \$4.477,13 millones”. Tradicionalmente el gasto de importación de derivados se contabiliza también como un gasto de “bienes y servicios de consumo”. Por lo tanto, como se señaló en el [Cordes Opina](#) publicado el jueves 5 de noviembre, si se restaban de los \$4.676 millones destinados a ese rubro los \$4.477 millones correspondientes a la importación de derivados, se concluía que el Gobierno pensaba destinar apenas \$199 millones para los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del sector público (frente a los \$2.488 millones presupuestados para 2015 y a los \$2.281 millones de 2014). No sólo Cordes y el Observatorio de la Política Fiscal llegaron a esa conclusión, sino también el ex ministro de Finanzas Fausto Ortiz, que lo denunció en su [cuenta de twitter](#).

Sin embargo, el viernes 6 el Ministerio de Finanzas subió a su sitio de Internet la [proforma presupuestaria detallada para 2016](#). Aquí se aclara que el próximo año se van a destinar \$1.788 millones para bienes y servicios de consumo (700 millones menos que lo presupuestado para 2015), sin considerar la importación de derivados, pero para esa operación se mantiene un presupuesto de \$4.477 millones. ¿Cómo hace el Gobierno para aumentar en cerca de \$1.600 millones el

monto destinado a bienes y servicios de consumo sin incrementar la cifra total de la proforma (\$29.835 millones)?

El “detalle” está en que en 2016 para importar derivados se van a destinar realmente \$2.918 millones (de los cuales \$2.888 millones se catalogan como gastos de bienes y servicios de consumo y los \$30 millones restantes como “otros gastos corrientes”) y no los \$4.477 señalados previamente. Para llegar a ese monto el Gobierno incluye en la cuenta “Financiamiento de Importación de Derivados” \$1.559 millones correspondientes al “pasivo circulante”. Según detalla el propio Ministerio de Finanzas en otro cuadro de la proforma, el “pasivo circulante” es una cuenta de financiamiento y, por tanto, no se lo toma en cuenta al momento de calcular el déficit, proyectado en \$2.467 millones.

Más allá de la anomalía de incluir al pasivo circulante como un gasto para la importación de derivados, esa inclusión también trae consecuencias por el lado de los ingresos. Desde hace algunos años el mismo monto que se destina a la importación de derivados (gasto), es contemplado como un ingreso bajo el rubro “transferencias y donaciones corrientes”. Al hacer esto el Gobierno supone que lo que gasta en importar derivados va a ser recuperado a través de la venta interna de esos productos. En 2015, por ejemplo, se presupuestó gastar [\\$5.786 millones para la importación de derivados](#) y el [mismo monto](#) se contabilizaba como ingreso en el rubro “Transferencias y donaciones corrientes”. Lo mismo en [2014](#) y en [2013](#). En 2016, no obstante, el monto que el Gobierno efectivamente piensa destinar a la importación de derivados (y que, por tanto, podría recuperar por la venta interna de los mismos) no son \$4.477 millones, sino sólo los \$2.918

mencionados¹. Sin embargo, en la proforma para 2016 los ingresos por transferencias corrientes (en la parte correspondiente a la importación de derivados) se proyectan en \$4.477 millones, es decir, incluyendo también los \$1.559 millones de pasivo circulante.

Los ingresos por transferencias y donaciones corrientes, por tanto, están sobrestimados en esos \$1.559 millones, lo que implica que el déficit y las necesidades de financiamiento están subestimados, al menos, en el mismo valor (el monto del déficit crece aún más si se depuran las estimaciones en los ingresos tributarios y no tributarios). Así, el déficit global, sin considerar otros correctivos a la proforma, pasaría de 2,4% a 4% del PIB y las necesidades de financiamiento repararían a más de \$8.000 millones (de los cuales faltarían cerca de \$4.000 por identificar).

Este “desliz” metodológico es la primera observación que la Asamblea, si actúa responsablemente, debería hacer a la proforma enviada por el Gobierno. Si, además, analiza con cuidado las proyecciones de ingresos tributarios (el Gobierno espera recaudar en 2016 lo mismo que recaudará en 2015, pese a que el próximo año ya no va a recibir los \$972 millones de la amnistía tributaria y a que para 2016 las salvaguardias se consideran un “ingreso no permanente”) y no tributarios, lo más sensato sería devolver la proforma al Gobierno para que éste la corrija y presente cifras reales.

¹ El gasto en importación de derivados parece estar subestimado, ya que, según cálculos del Observatorio de la Política Fiscal en 2015 se van a gastar \$4.200 millones por ese concepto. El Gobierno ha dicho que con la entrada en funcionamiento de las hidroeléctricas piensa ahorrar \$700 millones en importación de derivados. Por tanto, considerando que en 2016 el precio de los combustibles sería similar al de este año, el gasto en importación de derivados debería rondar los \$3.500 millones.